(S-1133/18)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Solicita a la Dirección Nacional de Vialidad la construcción de una autopista sobre la traza existente de la Ruta Nacional N° 146, en el tramo que une su intersección con la Ruta Nacional N° 147 -ciudad de San Luis- y la rotonda de acceso oeste a la ciudad de La Punta, en la Provincia de San Luis, de una extensión estimada de siete kilómetros.

Claudio J. Poggi.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene por propósito solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad la construcción de una autopista sobre la traza existente de la Ruta Nacional 146 en el tramo que une su intersección con la Ruta Nacional N° 147 (una de los ingresos a la Ciudad de San Luis) y la rotonda de acceso oeste a la ciudad de La Punta, en la Provincia de San Luis. El mismo consta de 7 kms. de extensión.

En particular, la obra solicitada consiste en la duplicación de la traza y de sus colectoras, y la provisión de la iluminación adecuada.

Se pretende fortalecer un importante eje de comunicación local entre la capital provincial y la ciudad de La Punta, la cual contaba con más de 13.000 habitantes de acuerdo al censo poblacional de 2010, y ha venido presentando un crecimiento poblacional sostenido desde entonces, más aún si se tiene en cuenta que en los últimos años se han entregado en dicha localidad 1.805 viviendas sociales. Por todo ello, se estima una población de 20.000 habitantes en la actualidad.

También se destaca el desarrollo urbanístico reciente que se evidencia en los márgenes del mencionado camino que conecta ambas localidades.

En consecuencia, el tránsito por la arteria vial mencionada se torna en ciertas franjas horarias intensa con los riesgos asociados de ocurrencia de accidentes viales. De hecho, la Dirección Nacional de Vialidad ha calculado recientemente que su tránsito diario medio anual (TDMA) es de 8.200 vehículos diarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Lo manifestado requiere que el organismo referido tome los recaudos necesarios para duplicar la traza, y mejorar las características de su calzada, la señalética y la seguridad vial, permitiendo un flujo de transporte más fluido y más seguro.

Por todas las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Claudio J. Poggi.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES